

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 14670** *Resolucion 34C/38214/2011, de 1 de septiembre, del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se publican las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, correspondientes al ejercicio 2010.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa correspondientes al ejercicio 2010 que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.–El Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Miguel Ángel Rodríguez Villanueva.

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2010**

MINISTERIO DE DEFENSA

Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	650.416.917,13	546.717.530,72		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	657.537.582,89	625.046.745,14
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	574.789.404,33	585.067.872,64
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en subscripción	98.810.436,87	58.831.564,37
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
206	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en subscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	1.301,81	4.295,62	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	28.656,82	28.656,82	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(129)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	82.748.178,56	39.978.872,50
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	9.237.862,00	11.163.118,26
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-27.355,01	-24.361,20		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	9. Provisiones	516.658,55	547.467,00	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	-	-	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	477.846,85	477.846,85	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	809.561,65	758.818,77		II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-770.749,95	-689.198,62	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-	-	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	486.255.742,13	529.223.268,97	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	508.159.975,56	559.159.744,73	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-21.904.233,43	-29.936.475,76	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	163.643.214,64	16.942.499,13		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	40.180.399,21	59.303.420,67
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	163.643.214,64	16.942.499,13	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
444	4. Provisiones	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	56.538.956,97	148.795.753,35	526	1. Préstamos y otras deudas	-	-
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	-	-		2. Deudas por intereses	-	-
30	I. Existencias	-	-	40	III. Acreedores	40.180.399,21	59.303.420,67
31,32	1. Comerciales	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	29.869.612,91	27.136.327,69
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	33.250,67	184.924,36
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-		3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
36	4. Productos terminados	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	103.338,56	127.833,23
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	521,523,527,528,	5. Otros acreedores	-	-
43	6. Provisiones	5.234.984,75	1.218.155,33	529,530,534,539	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
44	II. Deudores presupuestarios	5.221.757,00	1.132.317,04	560,561	IV. Ajustes por periodificación	10.174.197,07	31.854.335,39
45	2. Deudores no presupuestarios	4.019,11	6.967,43	485,585	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-	491	1. Provision para devolución de ingresos	-	-
550,555,558	4. Administraciones Públicas	9.208,64	48.930,49		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	706.955.844,10	695.513.284,07
(490)	5. Otros deudores	2.816.686,38	51.492,77				
	6. Provisiones	2.788.571,56	23.377,95				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	28.114,82	28.114,82				
542,543,544,545, 547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	48.487.255,84	147.526.105,25				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	-	-				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	706.955.844,10	695.513.284,07				

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		( Euros )					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
71	A) GASTOS	116.449.538,82	161.363.102,48		B) INGRESOS	199.197.717,38	201.341.974,98
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701.702.703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	7.909.272,75	7.084.642,40	(708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.765.939,49	3.839.179,34	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	3.436.500,97	3.515.285,77	740	a) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	329.438,52	323.893,57	744	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	149,75	173,25	744	a) Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	92.064,29	86.556,46	744	a) Ingresos tributarios	-	-
693,(793)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	744	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de existencias	4.051.119,22	4.012.967,57	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	3.497.841,91	3.282.094,50	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	553.277,31	730.873,07	773	b) Otros ingresos de gestión ordinaria	1.926.946,04	1.861.670,45
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	78	a) Remiemos	8.706,61	83.730,07
66	e) Otros gastos de gestión	-	-	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	-	-	790	c) Otros ingresos de gestión	1.361.875,96	1.711.551,48
676	e.2) Tributos	-	-	760	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
661,662,663,665, 669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	761,762	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	-	-		d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,698,699, (796),	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-854.234,22	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	177.652,25	-
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-		f.1) Otros intereses	378.711,22	666.388,90
668	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-		f.2) Beneficios en inversiones financieras	378.711,22	666.388,90
	g.2) Diferencias negativas de cambio	-	-		g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	106.058.651,45	135.027.197,65	766	5. Transferencias y subvenciones	-	-
651	a) Transferencias corrientes	-	15.700.000,00	768	a) Transferencias corrientes	197.270.771,34	199.480.304,53
655	b) Subvenciones corrientes	-	5.000.000,00	750	b) Subvenciones corrientes	-	-
656	c) Transferencias de capital	-	-	751	c) Subvenciones de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-	755	d) Subvenciones de capital	-	-
670,671	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	106.058.651,45	114.327.197,65	756	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
674	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.481.614,62	19.251.262,43	757	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
678	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	4.304,88	6.526,71	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	197.270.771,34	179.547.878,21
679	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	1.993.330,85	14.343.315,66	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
692,(792)	c) Gastos extraordinarios	25.877,60	5.916,04	778	c) Ingresos extraordinarios	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	458.101,29	4.895.504,02	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DESABORRO	-	-
		82.748.178,56	39.978.872,80				

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	( Euros )	
								OBLIGACIONES PDETES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES PDETES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
122A MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS	119.730.000,00	-	119.730.000,00	107.171.559,19	106.184.020,19	987.539,00	12.558.440,81	29.143.615,24	
122N APOYO LOGISTICO	11.016.380,00	3.450.399,30	14.466.779,30	11.906.582,22	11.831.061,72	73.520,50	2.560.197,08	725.997,67	
TOTAL	130.746.380,00	3.450.399,30	134.196.779,30	119.078.141,41	118.015.081,91	1.063.059,50	15.118.637,89	29.869.612,91	

### III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PPTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	4.511.060,00	-	4.511.060,00	3.774.096,14	3.774.096,14	-	736.963,86	18.544,10
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.150.990,00	3.450.399,30	9.601.389,30	8.028.871,48	7.987.577,03	41.294,45	1.572.517,82	707.453,57
3. GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	-	10.000,00	-	-	-	10.000,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.672.050,00	3.450.399,30	14.122.449,30	11.802.967,62	11.761.673,17	41.294,45	2.319.481,68	725.997,67
6. INVERSIONES REALES	120.000.000,00	-	120.000.000,00	107.268.352,15	106.246.587,10	1.021.765,05	12.731.647,85	29.143.615,24
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	120.000.000,00	-	120.000.000,00	107.268.352,15	106.246.587,10	1.021.765,05	12.731.647,85	29.143.615,24
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	130.672.050,00	3.450.399,30	134.122.449,30	119.071.319,77	118.008.260,27	1.063.059,50	15.051.129,53	29.869.612,91
8. ACTIVOS FINANCIEROS	74.330,00	-	74.330,00	6.821,64	6.821,64	-	67.508,36	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	74.330,00	-	74.330,00	6.821,64	6.821,64	-	67.508,36	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	130.746.380,00	3.450.399,30	134.196.779,30	119.078.141,41	118.015.081,91	1.063.059,50	15.118.637,89	29.869.612,91

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	265.300,00	299.507,05	-	299.507,05	299.507,05	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.220.390,00	1.354.051,25	-	1.354.051,25	1.354.051,25	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.485.690,00</b>	<b>1.653.558,30</b>	-	<b>1.653.558,30</b>	<b>1.653.558,30</b>	-	-
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	100.000.000,00	40.435.880,19	-	40.435.880,19	35.832.123,19	-	4.603.757,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>40.435.880,19</b>	-	<b>40.435.880,19</b>	<b>35.832.123,19</b>	-	<b>4.603.757,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>101.485.690,00</b>	<b>42.089.438,49</b>	-	<b>42.089.438,49</b>	<b>37.485.681,49</b>	-	<b>4.603.757,00</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	32.711.089,30	26.644,89	-	26.644,89	26.644,89	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>32.711.089,30</b>	<b>26.644,89</b>	-	<b>26.644,89</b>	<b>26.644,89</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>134.196.779,30</b>	<b>42.116.083,38</b>	-	<b>42.116.083,38</b>	<b>37.512.326,38</b>	-	<b>4.603.757,00</b>

**III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES**

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		
TOTAL			TOTAL		

( Euros )

### III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	42.089.438,49	118.008.260,27	-75.918.821,78
2. (+) Operaciones con activos financieros	26.644,89	6.821,64	19.823,25
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>42.116.083,38</b>	<b>118.015.081,91</b>	<b>-75.898.998,53</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	-	-	<b>-75.898.998,53</b>



## III.6 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14 107  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 122 A

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Contribuir Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS	Obras Infraestructura FAS	Euros ejecución del Anexo de inversiones(O+Saldos RC y AD)	28.118.850,00	21.564.214,14	-6.554.635,86	-23,31%
	Equipamiento FAS	Euros ejecución del Anexo de inversiones(O+Saldos RC y AD)				
	Material y Equipos Def.		6.354.000,00	354.000,00	-6.000.000,00	-94,43%
	2ª Fase Prog Centauro		11.473.312,00	11.473.312,00	0,00	0,00%
	Modernización aviones		8.488.924,00	8.488.924,00	0,00	0,00%
	Equip. Comunicac. PR4G		40.000.311,78	40.000.311,78	0,00	0,00%
Progr. Coproducción Estratég.		19.093.303,78	19.093.303,78	0,00	0,00%	
Equip. Inst. Tecnol. Marañosá		6.201.298,44	6.197.493,49	-3.804,95	-0,06%	

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Contribuir Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS	Infraestructura FAS	28.118.850,00	20.577.075,62	-7.541.774,38	-26,82%
	Equipamiento FAS	91.611.150,00	85.606.944,00	-6.004.206,00	-6,55%
	Coste total	119.730.000,00	106.184.019,62	-13.545.980,38	-11,31%

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14 107  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 122 N

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Contribuir Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS	Infraestructura FAS	Euros ejecución del Anexo de inversiones(O+Saldos RC y AD)	28.118.850,00	21.564.214,14	-6.554.635,86	-23,31%
	Equipamiento FAS	Euros ejecución del Anexo de inversiones(O+Saldos RC y AD)	91.611.150,00	85.607.345,05	-6.003.804,95	-6,55%
Enajenación de bienes muebles e inmuebles declarados innecesarios y disponibles	Enajenaciones (Convenios, subastas, ventas directas, reversiones, otras enajen.)	Euros Cap. 6	100.000.000,00	40.435.880,19	-59.564.119,81	-59,56%
Administración y disposición de su patrimonio	Administración patrimonio	Euros Cap. 3 y 5 Ingresos	1.485.690,00	1.653.558,30	167.868,30	11,30%

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Contribuir Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS y Enajenación de bienes muebles e inmuebles declarados innecesarios y disponibles Administración y disposición de patrim.	Infraestructura FAS Equipamiento FAS	14.466.779,30	11.831.061,72		
	Enajenaciones (Convenios, subastas, ventas directas, reversiones, otras enajen.) Administración patrimonio				
	Coste total			-2.635.717,58	-18,22%

## IV. RESUMEN DE LA MEMORIA

## IV.1 Organización y actividad

Normas de Creación de la entidad:

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) ha sido creado por la disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, y por el Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, se aprueba su Estatuto.

El INVIED se configura como organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Defensa, integrado en la Secretaría de Estado de Defensa, adscrito a la Dirección General de Infraestructura, y sometido al régimen previsto para los Organismos Públicos en el título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Tiene personalidad jurídica Pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad de obrar, dentro de su esfera de competencia.

La citada disposición adicional aprobó la refundición de los organismos autónomos Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) y Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), estableciendo que el nuevo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa como organismo resultante de la citada refundición asumiría las funciones, derechos y obligaciones de los dos organismos, remitiendo a un desarrollo posterior para la plena asunción y ejecución de sus competencias.

La disposición transitoria sexta del Real Decreto, establece que el INVIED asumirá como propios, desde la entrada en vigor de este Real Decreto y hasta la terminación del ejercicio económico 2010, los presupuestos de los organismos refundidos, con cargo a cuyas dotaciones se contraerán indistintamente las nuevas obligaciones, en los términos previos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 y en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Como consecuencia de lo anterior, el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa rendirá dos cuentas anuales en el ejercicio 2010, correspondientes a cada uno de los organismos refundidos.

Esta memoria y la cuenta corresponden, al extinto Organismo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED).

La actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y contratación:

La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa tiene encomendadas, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, las funciones específicas que se indican en los apartados siguientes:

- a) La administración y disposición de su patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines.
- b) La adquisición por compra o por cualquier otro medio admitido en derecho de bienes inmuebles y derechos reales, destinados a la infraestructura y uso de las Fuerzas Armadas.
- c) La adquisición por compra o por cualquier otro medio admitido en derecho de bienes muebles, armamento y material para su uso por las Fuerzas Armadas.
- d) La enajenación a título oneroso de bienes muebles e inmuebles, propios o afectados al Ministerio de Defensa que, declarados innecesarios y disponibles, sean desafectados por el Ministro de Defensa y puestos a disposición del Organismo, que realizará la tasación de los mismos y, tratándose de bienes inmuebles, su depuración física y jurídica ejerciendo las facultades de investigación, deslinde, protección, recuperación de oficio de la posesión indebidamente perdida, inscripción y regularización

registral, además de todas las competencias y facultades dominicales atribuidas al Estado con respecto de sus bienes patrimoniales en la legislación correspondiente.

e) La enajenación de bienes muebles que no sean de utilidad para la Defensa, puestos a disposición del Organismo para su enajenación a título oneroso.

f) La administración y percepción de frutos, rentas y demás rendimientos o productos de los bienes puestos a disposición, hasta que se acuerde su enajenación.

g) Desarrollar las directrices del Ministerio de Defensa en materia de patrimonio, contribuyendo a la realización de los Planes de Infraestructura de las Fuerzas Armadas. A estos efectos, podrá recabar, a través de la Dirección General de Infraestructura, la información que precise de los Estados Mayores de los tres Ejércitos.

h) Colaborar con las Corporaciones locales y con las Comunidades Autónomas en el planeamiento urbanístico y su coordinación con los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas, pudiendo, en su caso, proponer modificaciones a los planes urbanísticos, y redactar planes parciales, especiales y estudios de detalle, así como la realización de obras de conservación, reparación, urbanización y cualesquiera otras actuaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines.

i) Contribuir con los informes técnicos a la elaboración y realización de los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas.

La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa se rige por las disposiciones contenidas en el artículo 71 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre de Medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre, por el que se aprueba su Estatuto, por lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común; en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; en la Ley General Presupuestaria 47/2003, de 26 de noviembre; en la Ley de Contratos del sector público 30/2007 de 30 de octubre; en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en las normas que desarrollan las Leyes citadas y demás que resulten de aplicación.

La principal fuente de ingresos procede de la enajenación a título oneroso de los bienes inmuebles afectados al Ministerio de Defensa que, declarados innecesarios y disponibles, son desafectados por el Ministro de Defensa y puestos a disposición del Organismo para su enajenación.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y sujeto al IVA en sus operaciones de tráfico habitual.

Estructura organizativa:

La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa está adscrita al Ministerio de Defensa, integrada en la Secretaría de Estado de la Defensa, a través de la Dirección General de Infraestructura.

Órganos de gobierno.

Los órganos de gobierno de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa son el Consejo Rector y el Presidente.

El Consejo Rector.

El Consejo Rector es el órgano colegiado superior de dirección, y está formado por el Presidente y un mínimo de cinco Consejeros.

A) Presidente: el Secretario de Estado de Defensa.

B) Vocales natos:

a) El Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

b) El Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa.

c) El Director general de Infraestructura del Ministerio de Defensa.

d) El Director general del Patrimonio del Estado.

e) El Director general de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda.

C) Resto de vocales: el resto de vocales hasta un máximo de cinco serán nombrados y cesados por el Ministro de Defensa. En la actualidad forman parte del Consejo Rector, en calidad de Vocales con voz y voto, el Director Gerente de la GIED y el Director General de Urbanismo y Política del Suelo, al haber sido nombrados mediante sendas Órdenes Ministeriales.

D) Secretario: el Secretario general de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Órganos directivos.

Para poder desarrollar y ejecutar los planes de actuación establecidos por los órganos de gobierno, la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa cuenta con la Dirección-Gerencia del Organismo, la Secretaría General y la Subdirección Técnica.

Otros órganos:

La Asesoría Jurídica y la Intervención Delegada.

Principales responsables del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa a 31 de diciembre de 2010.

Director Gerente: D. Miguel Ángel Rodríguez Villanueva.

Secretaria General: D.<sup>a</sup> Isabel Martín Benítez.

Subdirector General Económico-Financiero: D. José Antonio Gómez San Román.

Subdirectora General de Gestión: D.<sup>a</sup> Isabel Truyol Wintrich.

Subdirector General Técnico y de Enajenación: D. Juan Carlos Moliner Lorient.

Número medio de empleados a 31 de diciembre de 2010 correspondientes a la GIED.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 47 de Personal Militar, 32 de Personal Civil Funcionario y 12 de Personal Civil Laboral.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2010 por categorías:

Personal funcionario		Personal laboral	
Alto Cargo		Grupo 1	
		Grupo 2	
Grupo A1	6	Grupo 3	
Grupo A2	4	Grupo 4	9
Grupo C1	9	Grupo 5	3
Grupo C2	13		12
Grupo E			
	32		
Personal militar			
Grupo A1	34		
Grupo A2	13		
	47		

#### IV.2 Bases de presentación de las cuentas

Adaptación del P.G.C.P. al Organismo Autónomo Gerencia de infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Por Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE n.º 151, de 22 de junio de 1996), se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a este Organismo autónomo.

Resolución de 22 de marzo de 2000, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan las actuaciones a realizar respecto a las operaciones de gestión patrimonial sobre bienes entregados en gestión a la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Resolución de 31 de enero de 2002, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública al Organismo autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

a) Principios contables.

Las Cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública y sus adaptaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.

No se han realizado modificaciones que afecten a la comparación de la información de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización.

No se han modificado criterios de contabilización que pudieran tener incidencia en las cuentas anuales.

#### IV.3 Normas de valoración.

a) Inmovilizado inmaterial:

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material e inversiones gestionadas para otros entes públicos:

Las inmovilizaciones materiales se registran al precio de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Las inversiones gestionadas para otros entes públicos se registran al precio de adquisición. En el caso de los bienes gestionados para otros entes públicos, el valor para registrar las altas son el valor contable proveniente de los inventarios del Estado y el valor de tasación determinado por los servicios técnicos del organismo derivado de la depuración física y jurídica a la que se ven sometidos los bienes recibidos en gestión. Dicho valor se modifica por las inversiones cuantificadas con criterios generales.

Las provisiones por depreciación de inmovilizado no financiero se dotan para correcciones valorativas por pérdidas reversibles con motivo de minusvalías latentes por las diferencias existentes a fin de ejercicio entre el valor contable total y el valor de tasación.

c) Existencias:

Sin contenido.

d) Inversiones financieras:

Los créditos a largo y corto plazo se registran por el importe entregado.

Los créditos por venta de inmovilizado a largo y corto plazo se valoran por el precio de venta. Los intereses devengados y no vencidos figuran en cuentas de crédito del grupo 2 o 5 en función de su vencimiento.

e) Provisiones para riesgos y gastos:

Se dotan provisiones para riesgos y gastos por el procedimiento de seguimiento individualizado, para responsabilidades estimadas que tienen una alta probabilidad de producirse. El informe de la Asesoría Jurídica del organismo se toma como elemento primordial de justificación del registro.

f) Deudas:

Figuran en el balance por su valor de reembolso.

g) Provisión dudoso cobro:

La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para la corrección valorativa por pérdidas reversibles en créditos respecto a su cobro.

h) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo.

i) Transacciones en moneda distinta del euro:

Sin contenido.

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	28.656,82	-	-	28.656,82
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	24.361,20	2.993,81	-	27.355,01
9. Provisiones	-	-	-	-

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	477.846,85	11.757,52	11.757,52	477.846,85
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	758.818,77	62.566,91	11.824,03	809.561,65
6. Amortizaciones	689.198,62	89.070,48	7.519,15	770.749,95
7. Provisiones	-	-	-	-



## IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	106.058.651,45	106.058.651,45	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	559.159.744,73	108.813.864,97	159.813.634,14	508.159.975,56
3. Provisiones	29.936.475,76	1.107.188,13	9.139.430,46	21.904.233,43

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	16.942.499,13	147.072.640,04	371.924,53	163.643.214,64
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	23.377,95	2.791.838,50	26.644,89	2.788.571,56
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	28.114,82	-	-	28.114,82
4. Provisiones	-	-	-	-

Todos los créditos están instrumentados en euros y mayoritariamente corresponden a enajenaciones de propiedades con pagos aplazados.

Los principales importes corresponden a:

Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (A.E.N.A.) 15.719.389,84€ a largo plazo.

Ciudad Autónoma de Ceuta: Convenio dotaciones básicas de Ceuta: 854.234,22 € a largo plazo.

Convenio Acuartelamiento El Brull:

5.018.813,40 € a largo plazo.

2.509.406,70 € a corto plazo.

Acuerdo de Consejo de Ministros de 29/10/2010, de entrega de bienes gestionados por INVIED a la Dirección General del Patrimonio (MINECO).  
142.047.005,00 € a largo plazo

Intereses devengados y no vencidos del Convenio del Acuartelamiento El Brull: 266.478,37 €

## IV.10. FONDOS PROPIOS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	58.831.564,37	39.978.872,50	-	98.810.436,87
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	526.236.308,27	108.212.405,65	158.469.746,46	475.978.967,46
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	39.978.872,50	199.846.804,22	157.077.498,16	82.748.178,56
<b>A:saldo acreedor D:saldo deudor</b>	<b>A</b>		<b>A</b>	

El aumento de "I. Patrimonio" corresponde a la aplicación de los resultados del ejercicio 2009.

## IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	111.163.118,26	307.569,10	2.232.825,36	9.237.862,00
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

El importe para provisiones por responsabilidades dotado corresponde a responsabilidades económicas estimadas, con alta probabilidad de producirse, por resoluciones jurisdiccionales relacionadas con la propiedad "Aeropuerto de San Pablo, Sevilla" (Expte. 41-001-027).

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	17.723.545,75	17.723.545,75	-

## IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

( Euros )

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	467.621,39	-	-	-	-	3.838.392,67	-	452.684,22	4.758.698,28
- De suministro	-	-	-	-	-	4.913.784,99	-	-	4.913.784,99
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	9.346,96	-	-	9.346,96
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	13.753,45	-	17.432,40	31.185,85
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>467.621,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.775.278,07</b>	<b>0,00</b>	<b>470.116,62</b>	<b>9.713.016,08</b>

## IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 14 Programa : 122A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
6	INVERSIONES REALES	70.494.533,09	6.306.029,54	11.222,00	-
TOTAL PROGRAMA :		70.494.533,09	6.306.029,54	11.222,00	-

## IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 14 Programa : 122N

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.659.586,31	40.600,00	23.200,00	-
TOTAL PROGRAMA :		1.659.586,31	40.600,00	23.200,00	-
TOTAL SECCIÓN :		72.154.119,40	6.346.629,54	34.422,00	-
TOTAL OFICINA :		72.154.119,40	6.346.629,54	34.422,00	-

## IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

( Euros )

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	5.253.890,93	-
- (+) del Presupuesto corriente	4.603.757,00	-	513.068,23
- (+) de Presupuestos cerrados	618.000,00	-	619.248,81
- (+) de operaciones no presupuestarias	32.133,93	-	65.022,62
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	40.171.190,57	-
- (+) del Presupuesto corriente	29.869.612,91	-	27.136.327,69
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	10.310.786,30	-	32.167.092,98
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	9.208,64	-	48.930,49
3. (+) Fondos líquidos	-	48.487.255,84	-
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	13.569.956,20	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	147.526.105,25
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	89.468.954,73
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	13.569.956,20	-

## IV.16.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin información relevante en este apartado.